ADENDA 3

Se emite la adenda 3 que modifica la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 08/2017 **"CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2004**", conforme a lo indicado más abajo:

- **Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) – Punto 20**

Donde dice:

(b) **Capacidad técnica:** el oferente deberá:

a) Presentar un documento que acredite, ser una empresa reconocida con representación local y que cuente con acreditación para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 14001 en al menos un país del MERCOSUR.

Debe decir:

(b) **Capacidad técnica:** el oferente deberá:

b) Presentar un documento que certifique que cuenta acreditación para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 14001 por parte de la ONA (Organismo Nacional de Acreditación) dependiente de la CONACYT, conforme a lo establecido en el Decreto N° 3.900/2010.

Atte.

Roxana Espinola Trotte
Directora Administrativa